

COMPAÑIA ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICA
OS S.A.

**FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y
FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES
BAJO NEC Y NIIF PARA LAS PYMES, DE
ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO
EN LA RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010**

20/04/2016

Aplicación NIIFS para PYMES a la compañía:

Nombre de la compañía:

ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICAS OS S.A.

RUC de la compañía:

1391721552001

Expediente:

34854

Nombre del representante legal:

SERGIO GUILLERMO CORAL ALMEIDA

Domicilio legal:

MANABI

Dirección:

AVENIDA DEL EJERCITO Y CALLE ESPAÑA

Lugar donde opera la compañía:

PORTOVIEJO

Actividad principal:

**VENTA DE INTERNET Y COMERCIALIZACION DE SOFTWARE
CONTABLE**

Correo Electrónico

Jennyronquillo31ec@hotmail.com

Teléfono:

052933347

En Cumplimiento obligatorio SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 DE ENERO DEL 2011 de la Superintendencia de Compañías, se procede a la estructura del proyecto de conversión de estados financieros de NEC a NIIF para PYMES

Los ajustes o notas a realizar según la revisión son los siguientes:

1. *No se estaba considerando la jubilación patronal de los empleados, según el cálculo actuarial realizado,(ver seccion 28 nota # 2)*

Nota # 1

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Importe depreciable y periodo de depreciación

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

- . Propiedad Planta y equipo 5 por ciento*
- . Muebles y Enseres 10 por ciento*
- . Maquinarias y Equipos 10 por ciento*
- . Instalaciones 10 por ciento*
- . Vehículos 20 por ciento*
- . Edificios 5 por ciento*
- . Equipos de Computación 33.33 por ciento*

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Se considerará como valor significativo para la toma de decisiones el monto de USD \$1.000,00 (Un mil dólares americanos).

Nota # 2

Ajuste por Jubilación Patronal, lo encontramos en la Sección 28 Beneficios a Empleados. Los ajustes a los estados financieros solo se reflejan a los empleados que tienen más de 10 años, solo estarán provisionados en nota:

SECCION 28 BENEFICIOS A EMPLEADOS***Inclusión de beneficios consolidados y no consolidados***

28.16 El valor presente de las obligaciones de una entidad según los planes de beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa reflejará el importe estimado de los beneficios que los empleados hayan ganado por sus servicios en el periodo actual y anteriores, incluyendo los beneficios que todavía no estén consolidados (véase el párrafo 28.26) y los efectos de las fórmulas de beneficios que proporcionan a los empleados mayores beneficios por los últimos años de servicio. Esto requiere que la entidad determine la cuantía de los beneficios que resulta atribuible al periodo corriente y a los anteriores sobre la base de las fórmulas de beneficios del plan y realice estimaciones (suposiciones actuariales) sobre variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios. Las suposiciones actuariales no deberán estar sesgadas (ni imprudentes ni excesivamente conservadoras) y deberán ser mutuamente compatibles y seleccionarse para alcanzar la mejor estimación de los flujos de efectivo futuros que el plan generará. En el caso de ORGANIZACION DE SISTEMAS se realizó el estudio Actuarial, pero como lo determina el cuadro que se adjunta no se realiza ningún ajuste, ya que los empleados no superan el periodo establecido para dicha provisión.

		entrada	salida	DESAHUCIO	JUBILACION
ANDRADE ALCIVAR	ISAURO VICENTE	01/06/2011			
BRAVO PICO	MANUEL GEOVANNY	15/11/2012			
HIDALGO PALMA	TEDDY FABRICIO	04/05/2011			
LOOR ORELLANA	LUIS ALFREDO	02/05/2011			
MACIAS ESPINOZA	MAYRA MABEL	01/04/2011			
PARRA BERMUDEZ	NARCIZO HILARIO	01/06/2011			
QUIJANO ZAMBRANO	KATHERINE DEL CARMEN	01/01/2010			
RONQUILLO CEME	JENNY MARIA	01/09/2006			

Nota # 3

Seccion 29 Impuesto a la Ganancias

Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias

29.3 Una entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases (a) a (i) siguientes:

- (a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (párrafos 29.4 a 29.8).
- (b) Identificará qué activos y pasivos se esperaba que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente (párrafos 29.9 y 29.10).
- (c) Determinará la **base fiscal**, al final del **periodo sobre el que se informa**, de lo siguiente:

NOTA # 4

SECCION 11 Instrumentos financieros básicos

11.8 Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

- (a) Efectivo.
- (b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2015

1. Información general

ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS E INFORMATICAS OS S.A.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Información Financiera NIFF y determino que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con Resolución No. ADM 08199.

Posteriormente esta Superintendencia dicto la Resolución No.08.G.DSC.010 de 29 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. Y también de acuerdo al art. 39 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

De acuerdo con la resolución mencionada la empresa ha sido clasificada dentro del grupo dos que corresponde a empresas con un capital menor a los 4'000.000 de USD por lo que el periodo de transición es del año 2011 y cifras comparativas 2010.

Los estados Financieros serán expresados en dólares americanos (USD). Que es la moneda de curso en el ECUADOR y representa la moneda funcional de la empresa.

POLITICAS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICION DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Gastos por préstamos

Todos los gastos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año en curso.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El método de reconocimiento de esta evaluación está definido por la norma del Servicio de Rentas Internas quien determina el porcentaje de estimación por incobrables. Existen otras cuentas por cobrar que incluyen pagos anticipados a empleados, las mismas que serán llevadas a valor nominal liquidables en el corto plazo.

Inventarios

Los inventarios de la compañía son valorados bajo el método promedio ponderado. La producción de la empresa se realiza de acuerdo a los servicios contratados aprobados.

Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo y de acuerdo con los plazos y montos establecidos por dicho Código. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los representantes legales; están cubiertos por la ley, dichos beneficios incluyen:

Provisiones sociales por pagar, estas incluyen:

- 13er sueldo
- 14to sueldo
- Fondo de reserva

Obligaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Aporte patronal e Individual 15% Participación a los empleados corresponde a la distribución de las utilidades en el ejercicio anterior Impuesto por pagar renta empleados Es el monto que se retiene a cada uno de los empleados en relación de dependencia sobre sus ingresos grabados de acuerdo a la tabla de impuesto a la renta determinado por el Servicio de Rentas Internas, su pago es mensual. En el caso de los préstamos concedidos a los empleados, estos deben realizar una solicitud de préstamos con crédito a nomina, manejado directamente a través del banco de Guayaquil, por anticipos valores aprobados por la gerencia de cada área para proceder dicho préstamo.

Obligación por beneficios a los empleados - pagos por largos períodos de servicio

Se provisiona desde el primer día en que ingresa el trabajador (política a implementar a partir del año 2012). La obligación de la compañía con respecto a los beneficios a los empleados que cumplan un periodo por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se basa en una valoración actuarial integral misma que está contemplada en Código de Trabajo, se reconocerá la partida correspondiente contra el gasto respectivo una vez determinada el saldo por dicho estudio actuarial.



ING. SERGIO CORAL
GERENTE GENERAL



ING. JENNY RONQUILLO
CONTADORA